## ADAPTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LA EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO A FORMATO NO PRESENCIAL PARA EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

**Modalidad B:** Presentación oral de un póster ante un tribunal con un tiempo máximo de 5 minutos.

Aclaración: No es necesario realizar un póster (ni físico, ni digital). Se puede adaptar el formato de la presentación utilizando transparencias, para que sea más fácil su visualización y seguimiento por parte del tribunal. Si se necesita realizar una demo habrá que comunicarlo al tribunal y el tiempo para la demo y la defensa serán 5 minutos.

La defensa del TFG seguirá las mismas directrices indicadas en el protocolo de actuación presencial añadiendo las siguientes aclaraciones:

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los miembros del tribunal y los o las estudiantes, el presidente o la presidenta informará al o a la estudiante del tiempo máximo para realizar su presentación del trabajo con ayuda del póster de acuerdo con lo aprobado en la Comisión de TFG/TFM de cada titulación. A continuación, dará la palabra al o a la estudiante para que comience la defensa del TFG/TFM, indicando el título del TFG/TFM, el nombre del o de la estudiante y el nombre del tutor o de la tutora o los tutores o las tutoras.

Aclaración: El secretario o la secretaria creará una sesión con GoogleMeet de acceso público y tanto estudiantes como toda persona que desee estar presente en la sesión se debe conectar al comienzo de ésta. No se admitirán conexiones posteriores, ya que, continuas interrupciones debido a conexiones fuera de la hora establecida pueden dificultar el seguimiento de las defensas.

Cada estudiante deberá acceder a la conexión telemática creada para tal fin y deberá tener activada la webcam para permitir su identificación, acceso al micro cuando sea necesario y la posibilidad de compartir su pantalla cuando sea requerido, para realizar la defensa en base al formato visual que haya seleccionado. El resto de participantes a excepción de los miembros del tribunal deberá tener su micro y webcam desconectados. Además, se prohíbe el uso del chat durante toda la sesión. El uso del chat estará autorizado únicamente para informar sobre algún problema puntual por parte de estudiantes o el tribunal.

 Una vez finalizada la exposición del o de la estudiante, el presidente o la presidente del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFG/TFM y dará la palabra al resto de miembros del tribunal, por el siguiente orden: secretario o secretaria, vocal y presidente o presidenta. La duración de este debate lo establecerá la Comisión de TFG/TFM de cada titulación.

Aclaración: El resto de participantes deberán tener el micro desconectado y solo lo conectarán cuando lo indique el presidente o la presidenta.

3. Finalizado el debate del tribunal, el presidente o la presidenta dará la palabra al tutor o a la tutora o tutores o tutoras del TFG/TFM para que puedan realizar los comentarios que estimen oportunos. La duración lo establecerá la Comisión de TFG/TFM de cada titulación.

Aclaración: El resto de participantes deberán tener el micro desconectado. Se dará paso al tutor o la tutora si está presente durante la conexión telemática.

4. El presidente o la presidenta del tribunal velará por el correcto y respetuoso discurrir de la exposición oral y del debate posterior, pudiendo, si así lo estima oportuno, interrumpir del turno de palabra al o a la estudiante o a cualquier otro miembro del tribunal o del público.

Aclaración: El presidente o la presidenta del tribunal podrá requerir el cierre de micros para velar por el correcto seguimiento de las defensas.

- 5. El tribunal, al finalizar la sesión pública de todos los pósteres, deliberará en privado pudiendo invitar a los tutores o las tutoras, si lo estimara oportuno.
  - Aclaración: El presidente dará por finalizada la sesión de presentación de pósteres y todos los miembros del tribunal abandonarán la sesión provisionalmente, el resto de los presentes pueden permanecer en la sesión a la espera de la finalización del proceso de deliberación. El tribunal deliberará en una conexión telemática privada la calificación de los estudiantes. A esta sesión el presidente o la presidenta podrá invitar a los tutores y tutoras de los trabajos presentados.
- 6. Una vez calificado el TFG/TFM por los miembros del tribunal, en el lugar de la exposición de los pósteres, se comunicará a cada uno de los o las estudiantes la calificación final del TFG/TFM.
  - Aclaración: Una vez establecidas las calificaciones de los estudiantes, el tribunal volverá a acceder a la sesión pública y comunicará las calificaciones a los y las estudiantes. Además, las calificaciones las subirá el secretario o secretaria de la sesión al UAProject en un plazo máximo de 48 horas.
- 7. El tribunal podrá proponer la calificación de Matrícula de Honor a la Comisión de TFG/TFM mediante un informe razonado. Además, cada miembro del tribunal tendrá que emitir un voto secreto positivo proponiendo Matrícula de Honor